

FE DE ERRATAS

“Primer Programa de Emisión de Certificados de Participación FIBRA PRIME”
Hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 500'000,000.00 (Quinientos Millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)



BBVA Sociedad Titulizadora S.A.
Fiduciario y Emisor en representación del
“Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg. N° 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA – PRIME”



Originador y Empresa Administradora

Cuarta Colocación – Oferta Pública

Mediante Resolución de Intendencia General de Supervisión de Entidades No. 100-2018-SMV/10.2 y la Resolución de Intendencia General de Supervisión de Entidades No. 137-2018-SMV/10.2, la Superintendencia del Mercado de Valores (“SMV”) aprobó el trámite anticipado y dispuso la inscripción del “Primer Programa de Emisión de Certificados de Participación FIBRA PRIME” (el “Programa”), de los Certificados de Participación a ser emitidos en el marco del Programa y el registro del prospecto marco. Asimismo, con Resolución de Intendencia General de Supervisión de Entidades No. 076-2020-SMV/10.2, la SMV aprobó el registro del prospecto complementario correspondiente a la cuarta colocación en el Registro Público del Mercado de Valores.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CUARTA COLOCACIÓN – OFERTA PÚBLICA

Donde dice:

Número de Valores a emitirse en circulación

Se emitirán hasta un número máximo de 2'134,329 (**Dos millones ciento cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y nueve**) Certificados de Participación en circulación.

Debe decir:

Número de Valores a emitirse en circulación

Se emitirán hasta un número máximo de 2'134,329 (**Dos millones ciento treinta y cuatro mil trescientos veintinueve**) Certificados de Participación en circulación.

SISTEMA DE COLOCACIÓN

Donde dice:

Fecha de Liquidación:

Hasta las **13:00** horas del 03 de diciembre de 2020.

Debe decir:

Fecha de Liquidación:

Hasta las **16:00** horas del 03 de diciembre de 2020.

Para una información más detallada, relativa al valor y a la oferta, es necesario que el inversionista revise el Acto Constitutivo, el Prospecto Marco, según ha sido actualizado, el Prospecto Informativo Complementario correspondiente a la Cuarta Colocación y sus respectivas actualizaciones, las mismas que están a disposición en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV. Asimismo, dichos documentos pueden ser solicitados al Agente Colocador en sus oficinas ubicadas en Av. República de Panamá No. 3065, Segundo Piso, Centro Comercial Continental, San Isidro; y en Av. Santo Toribio No. 173 Edificio Real Ocho, Of. 602, San Isidro.

Lima, 6 de noviembre de 2020

Administradora Prime S.A.
Originador

BBVA Sociedad Titulizadora S.A.
Emisor

